

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUEZ VEINTISIETE LABORAL
MEDELLIN (ANT)
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. 076		Fecha Estado: 08/05/2024			Página: 1	
No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad. Folio
05001310501220180053500	Ordinario	LUISA FERNANDA GIL URREGO	SINDICATO DE LA SALUD SER SANO	Auto pone en conocimiento Declara falta de competencia. Ordena envío de proceso a juzgados administrativos de Medellín para que asuman competencia. NCA	07/05/2024	
05001310502720230000200	Ordinario	LUZ ADRIANA LOPEZ ALVAREZ	COLFONDOS S.A. PENSIONES Y CESANTIAS	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Se fija nueva fecha para la celebración de, AUDIENCIA OBLIGATORIA DE CONCILIACIÓN, DECISIÓN DE EXCEPCIONES PREVIAS, SANEAMIENTO, FIJACIÓN DEL LITIGIO, DECRETO DE PRUEBAS, TRÁMITE Y JUZGAMIENTO, previstas en los artículos 77 y 80 del C. P. del T. y de la S. S., para el LUNES 27 DE MAYO DE 2024 A LAS 10:30 A.M., Diligencia que se adelantará de forma virtual, en la plataforma Microsoft Teams. A.P.E	07/05/2024	
05001310502720230012300	Ordinario	LUZ MARY SUAREZ PEREZ	C. I. TEXTILES DEL CAUCA S.A. TEXCAUCA S.A.	Auto odena integrar el litis Se REQUIERE a la parte DEMANDANTE, para que realice la notificación de lo respectivo y allegue al proceso los datos de notificación del vinculado.Una vez se integre la litis en debida forma, se fijará nuevamente fecha de audiencia. A.P.E	07/05/2024	
05001310502720230019200	Ordinario	JORGE LUIS MENDOZA OJEDA	SOLUCIONES LOCATIVAS E INFORMATICAS SAS	Auto pone en conocimiento Se encuentra necesario ADMITIR la demanda a demanda ordinaria laboral de primera instancia. Se ordena REQUERIR A LA DEMANDADA SOLUCIONES LOCATIVAS E INFORMATICAS S.A.S.Una vez sea atendido el requerimiento por la parte demandada, se dará estudio a la respuesta pertinente, a fin de ordenar la notificación del demandado. Se fijará nueva fecha de audiencia una vez se encuentra debidamente integrada la litis. A.P.E	07/05/2024	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310502720230032000	Ordinario	LENIS ALFONSO SANABRIA MULFORD	COLPENSIONES	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Se Da POR NO CONTESTADO la demanda por Porvenir S.A Pensiones y Cesantías. Dado que ya se integró en debida forma el contradictorio, ADELANTA LA FECHA para la celebración de la AUDIENCIA OBLIGATORIA DE CONCILIACIÓN, DECISIÓN DE EXCEPCIONES PREVIAS, SANEAMIENTO, FIJACIÓN DEL LITIGIO, DECRETO DE PRUEBAS, TRAMITE Y JUZGAMIENTO, previstas en los artículo 77 y 80 del C. P. del T. y de la S. S., para el día VIERNES 17 DE MAYO DE 2024 a las 09:00 AM, diligencia que se adelantará de forma virtual en la plataforma Microsoft Teams. A.P.E	07/05/2024		
05001310502720240002000	Ordinario	DIEGO ARMANDO JARAMILLO MURIEL	OUTSOURCING Y SOLUCIONES SAS	Auto admite demanda Se Admite demanda. El Despacho judicial notificará el auto admisorio a la parte demandada, de conformidad con lo previsto en el artículo 8 de la ley 2213 del 13 de junio de 2022. Se le hace saber al extremo demandado, que de conformidad con el artículo 31, Parágrafo 1, numeral 2 del Código Procesal Del Trabajo, deberán allegar al proceso con la contestación de la demanda, copia de los documentos relacionados en el escrito demandatorio que tengan en su poder. A.P.E	07/05/2024		
05001310502720240006500	Ordinario	JOSE FERNANDO GALLEGO RUIZ	COLPENSIONES	Auto admite demanda se ADMITE la demanda ordinaria de primera instancia. Se le hace saber al extremo demandado, que de conformidad con el artículo 31, Parágrafo 1, numeral 2 del Código Procesal Del Trabajo, deberán allegar al proceso con la contestación de la demanda, copia de los documentos relacionados en el escrito demandatorio que tengan en su poder. Colpensiones deberá aportar con la respuesta el expediente administrativo y la historia laboral actualizada del demandante. Se reconoce personería. A.P.E	07/05/2024		
05001310502720241005200	Tutelas	AZAEI DE JESUS SEPULVEDA HENAO	NUEVA EPS S.A.	Auto declarando desacato, sancion y ordena consulta IMPONE SANCION POR INCUMPLIMIENTO A FALLO TUTELA. A.P.E	07/05/2024		
05001310502720241006700	Otros	Moca Empleo y Construcciones S.A.S.	ALEJANDRO AVENDAÑO VÉLEZ	Auto pone en conocimiento AUTORIZA ENTREGA DE TITULO DE DEPOSITO JUDICIAL. A.P.E	07/05/2024		
05001310502720241007800	Tutelas	LUIS FELIPE VELASQUEZ MARTINEZ	COLPENSIONES	Auto ordena oficiar Se dispone a OFICIAR al despacho en mención con el fin que, en el término de UN DÍA HÁBIL, allegue copia del expediente contentivo de la acción de tutela radicada. Adicionalmente para que informe si en la misma ya hay decisión de fondo. A.P.E	07/05/2024		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310502720241008100	Tutelas	LEYDY JOHANA RODRIGUEZ GIRALDO	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE ATENCION Y REPARACION INTEGRAL A LAS VICTIMAS	Auto admite tutela ADMITE TUTELA. Se le concede el término de DOS (2) DÍAS hábiles siguientes a su notificación, para que se pronuncie por el medio más expedito sobre la presente acción de tutela. A.P.E	07/05/2024		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 08/05/2024 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

NATALIA CABALLERO ARBOLEDA
SECRETARIO (A)